



Ayuntamiento de Casillas

VIII TORNEO PING PONG

Primero.- Organización.

-Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad. La inscripción es libre y gratuita.

-Se establecen dos categorías para participar: una hasta 13 años y otra a partir de 14 años.

-La disposición de los participantes se realizará por sorteo, siendo los partidos eliminatorios, es decir, los enfrentamientos de eliminatoria serán a partido único.

Segundo.- Partidos.

-Antes de cada partido se anunciará claramente el nombre y número de los participantes. Es responsabilidad de cada jugador estar atento a su turno.

-Una vez llamados, los jugadores tendrán 2 minutos para presentarse. Si no lo hacen, o se presentan fuera de tiempo, serán descalificados.

-Cada partido se jugará a 5 puntos. No obstante, si un jugador alcanza una ventaja de 3-0, el partido se dará por finalizado y el oponente quedará eliminado.

-Todos los partidos serán eliminatorios, salvo la final.

Tercero.- Causas de eliminación directa.

-No presentarse a la hora fijada para la partida.

-Intentar sabotear o dañar deliberadamente el material de la organización. Esto conlleva la eliminación inmediata, la obligación de pagar los daños y la expulsión del recinto.

-Cualquier forma de abuso verbal o físico hacia otros participantes implicará expulsión inmediata del torneo y del lugar del evento.

-Negarse a disputar un partido o mostrar un comportamiento inapropiado que retrase el desarrollo del torneo será motivo de eliminación directa.

Cuarto.- Final.

El partido final se disputará con la condición de ganar con una diferencia mínima de dos puntos, independientemente del número de puntos jugados.

Quinto.- Premios.

Habrará un premio-obsequio para el ganador de cada categoría.

Sexto.- Derechos de imagen.

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional



Ayuntamiento de Casillas

relacionada con el “VIII TORNEO DE PING PONG”, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web del Ayuntamiento de Casillas y las redes sociales del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

Séptimo.- Resolución de incidencias.

Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta in situ por la organización del torneo.

Octavo.- Aceptación

La participación en el “VIII TORNEO DE PING PONG” implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, agosto de 2025.